Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020

"Mantenimiento y Reparación de Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal TEREX" ID: 384.977.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC. Presentó su oferta la empresa Mecánica 39 de Aldemir Roque Vacchin con RUC N° 2873379-7. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 08/2020 "Mantenimiento y Reparación de Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal TEREX" ID: 384.977.---**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Dirección de Correo Electrónico	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Metalúrgica Dani de Carlos Daniel Benítez Cardozo con RUC N° 4109586-3.-	Danibenitez410@gmail.com	40.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle: º

EMPRESAS OFERENTES	Metalúrgica Dani de Carlos Daniel Benítez Cardozo con RUC N° 4109586-3.-
Formulario de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.020	Presentó
Certificado de cumplimiento tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No corresponde
Balance General	Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.----------

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC